



UNIVERSIDAD DE BOGOTÁ
JORGE TADEO LOZANO

MAESTRÍA EN TERRITORIO & CIUDAD

Facultad de Artes y Diseño

PERFIL DEL ASPIRANTE

La Maestría en **Territorio & Ciudad** es un programa de profundización, de carácter interdisciplinar dirigido a todos los profesionales provenientes de las artes, las ingenierías, las ciencias sociales, las ciencias humanas o las ciencias naturales que tengan interés en complementar su formación profesional y requieran desarrollar las competencias necesarias para la investigación, docencia, asesoría o consultoría en Territorio & Ciudad, como objeto de estudio.

REQUISITOS PARA LA ADMISIÓN

El Artículo 5° del Acuerdo 54 del 6 de noviembre de 2013, por medio del cual se creó la **Maestría en Territorio & Ciudad**, estableció los siguientes requisitos para los aspirantes a ingresar al programa:

- Presentar Hoja de Vida debidamente soportada.
- Poseer título profesional proveniente de las artes, las ingenierías, las ciencias sociales, las ciencias humanas o las ciencias naturales, el cual debe ser acreditado con la presentación del respectivo Diploma o Acta de Grado, **autenticado en Notaría**.
- Adjuntar dos (2) cartas de recomendación académica expedidas por profesionales reconocidos en el área, en donde se expongan las aptitudes y la experiencia del aspirante.
- Presentar un documento escrito en el que se expongan las intenciones e intereses intelectuales, académicos y profesionales que motivan la solicitud de admisión a la Maestría.
- Presentar una entrevista ante el Director o el Comité de Admisiones del programa.

Adicionalmente, el Parágrafo 1°. señala que, para la inscripción se deberá cumplir con los requisitos y procesos exigidos por la Universidad de acuerdo con la Oficina de Admisiones.

La entrevista con el Director del programa con cada uno de los candidatos, tiene como objetivo conocer personalmente al candidato y evaluar su recorrido académico y profesional, su experiencia laboral, conocimientos generales sobre el objeto de estudio del programa además de sistemas y aplicaciones de cómputo e idiomas. Se indagará acerca de sus motivaciones para cursar la Maestría, sus

expectativas de desarrollo personal y laboral y resolverá las inquietudes que el candidato pueda tener acerca del programa de postgrado.

Una vez presentada la entrevista y aceptado el candidato, este puede proceder a su inscripción en línea para luego matricularse. La secretaria del programa le explicará las formas de pago, las posibilidades de financiación y el apoyo financiero que la Universidad le ofrece ¹.

EGRESADOS DE LA ESPECIALIZACIÓN EN DISEÑO URBANO DE LA UJTL

Los egresados de la **Especialización en Diseño Urbano** de la UJTL que quieran adelantar la **Maestría en Territorio & Ciudad** y deben cumplir con el siguiente procedimiento:

- Cumplir con todos los requisitos del punto anterior.
- Como egresados de la UJTL, no tienen que pagar el valor de la inscripción.
- Presentar el Certificado de Notas de las asignaturas cursadas, expedido por la Secretaría General de la Universidad, acompañado por una carta dirigida al Comité Académico de la Maestría en la que se solicita el estudio y análisis de las asignaturas cursadas en la Especialización para homologación, convalidación u otros requerimientos.
- El estudio, análisis y recomendaciones es individual, en el que se tendrán en cuenta la cohorte en la que se cursó la Especialización, los créditos cursados o su equivalente, las notas obtenidas y las actividades profesionales adelantadas. El Comité Académico de la Maestría establecerá para cada caso que asignaturas pueden ser homologadas y que otros requisitos son necesarios para la convalidación, los cuales pueden incluir cursos de nivelación, exámenes de suficiencia, entre otras opciones.

REQUISITOS ADMINISTRATIVOS

Los requisitos administrativos para el proceso de matrícula son los siguientes:

- Hacer su inscripción y pago de la misma a través de la página Web². Allí se le explica cuales son las formas de pago disponibles, en línea o con la impresión de un formato de pago y cuáles son los documentos que debe anexar para poder formalizar su inscripción, de acuerdo con los requerimientos de la oficina de Admisiones:
- Formulario diligenciado en su totalidad.
- Comprobante de pago de la inscripción.
- Copia autenticada ante notaría del diploma que acredita su título profesional o acta de grado emitidos por cualquier institución de educación superior acreditada por el Ministerio de Educación. Si el título de pregrado es emitido por

¹ <http://www.utadeo.edu.co/es/micrositio/oficina-de-atencion-al-estudiante-oe>

² <http://avalon.utadeo.edu.co:8080/postgrados/>

una institución extranjera el aspirante debe presentar el Diploma o Acta de Grado con apostillado por la entidad encargada para este trámite (convención de la Haya) en el país de origen; si el país no hace parte del convenio de la Haya, el proceso es el de legalización, para lo cual el Cónsul de Colombia en el país de origen avala con su firma el documento que va a surtir efecto.

- Fotocopia ampliada del documento de identidad: Los aspirantes Colombianos deben presentar la Cédula de Ciudadanía. Los aspirantes extranjeros en el momento de la inscripción deben presentar copia del pasaporte o de la Cédula de Extranjería, y para la matrícula es necesario incluir la Visa de estudiante con fecha vigente, en tamaño media carta.
- Dos fotografías en tamaño 3 x 4.
- Fotocopia de su afiliación al Sistema de Salud Obligatorio (EPS).
- Hoja de vida impresa.